

fecha 23 de mayo de 2001, que resuelve el Recurso de Alzada, interpuesto contra la Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 21 de abril de 1999, recaída en el Expediente Sancionador: SE/207/98/DI/MT, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 043/01.

Interesado: Encarnación Alvaro Royuela.

DNI: 38.352.000-Y.

Ultimo domicilio: C/. Brasil, 2. Urb. Los Pinillos (18191 Pinos Genil - Granada).

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 69.349 Ptas.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimiento por Convalidación del Número de Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón núm. 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 6.392 ptas. (38,42 euros), haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el Art.

20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Carrillo Pesca e Hijos SAL.

Ultimo domicilio: Avda. José Antonio núm. 23. 21410 Isla Cristina.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en periodo voluntario, de 6,392 ptas. (38,42 euros), por Convalidación del Número de Registro Sanitario de Alimentos del Buque Congelador M/P «Gran Antonio».

Huelva, 30 de noviembre de 2001.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la adoptada por el Viceconsejero con fecha 15 de marzo de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación a través de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, a don José Antonio Hita Marín, en su condición de interesado, por la presente se procede a hacer pública la misma en su parte dispositiva, al no haberse podido practicar.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones de esta Secretaría General Técnica, c/. Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Con fecha 15 de marzo de 2001 el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia, por delegación de la Excm. Sra. Consejera, ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la documentación obrante en el expediente 1871/99, contra la Baremación realizada en el Proceso Selectivo para la adquisición de Catedráticos, en la especialidad de Inglés, en atención a los antecedentes y fundamentos de derecho,

SE RESUELVE

«Desestimar el recurso de Alzada interpuesto por don José Antonio Hita Marín, en el Procedimiento Selectivo para la Adquisición de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 2 de abril de 1998.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los concep-

tos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta, se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino núm. 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Azucena Ruiz del Castillo.
DNI: 80.135.694.

Acto a notificar: Inicio Procedimiento Declarativo de Percepción Indevida.
Importe: 9.896 ptas. (59,48 euros).

Don Aureliano Jiménez Flores.
DNI: 24.167.708.

Acto a notificar: Inicio Procedimiento Declarativo de Percepción Indevida.
Importe: 202.731 ptas. (1.218,44 euros).

La Delegada, Araceli Carrillo Pérez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
2620/2000	Antonia Juan Lobillo Algeciras	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 2.º/2001.
2675/2000	Juana Ruiz Mendoza Algeciras	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 2.º/2001.
4/2001	Olga M. Eloy Caballero Cádiz	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 4.º/2001.
2332/2000	Manuela Pérez Sánchez Cádiz	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2.º/2001.
3237/2000	José A. Martínez Ortiez Cádiz	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3.º/2001.

Núm. Expte.	Nombre, apellidos y localidad	Contenido del acto
3173/2000	José M.ª Rivera González San Fernando	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva su expediente en la 5.º/2001.
2563/2000	Juana Royo Sánchez Jerez	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 2.º/2001.
2560/2000	Victoria Alarcón Jiménez Jerez	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 2.º/2001.
2658/2000	Fco. Javier Díaz Caro Jerez	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 2.º/2001.
709/2001	Isabel Pan Montoya Jerez	Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.
3345/2000	Florentino Robleas Arias La Línea	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 3.º/2001.
2424/2000	M.ª Yolanda Vilches Ríos La Línea	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 2.º/2001.
2131/2000	M.ª Teresa Gómez Fernández La Línea	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad 1.º/2001.
1844/2000	Francisco Heredia Moreno La Línea	Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le conceden las ayudas previstas 1.º/2001.
956/2001	Miguel Velasco de los Reyes La Línea	Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 26 de noviembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 22 de noviembre de 2001, de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, de notificación por emplazamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Expediente NIF	Nombre	Procedimiento Descripción
X0331526G	Mahayni Ahmed Rami	Notificación del Acuerdo de adscripción a la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, con sede en Málaga.